



Morena retiró el dictamen sobre espacio ultraterrestre

Por carecer de mayoría calificada, Morena tuvo que retirar de último momento del pleno senatorial el dictamen para legislar en materia de espacio ultraterrestre. El documento estaba listo para ser analizado en la maratónica sesión del pasado jueves, pero el partido guinda no logró el consenso de la oposición para su aprobación.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Cristóbal Arias, fue el encargado de solicitar a la presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera, el retiro de la propuesta que planteaba reformar los artículos 28 y 73 de la Constitución, a fin de regresarla a comisiones.

Consideró que habrá otra ocasión en que se pueda discutir y aprobar, tras lamentar que no se pudiera avalar. “Esta legislatura hubiera pasado históricamente como la primera en aprobar estas reformas

en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre”, apuntó.

Desde que fue discutida en comisiones del Senado, la oposición mostró dudas sobre la modificación e incluso acusó que estaba mal redactada. La senadora ex priísta Claudia Ruiz Massieu Salinas estimó que se debía regresar la minuta a la Cámara de Diputados, para que se revise la redacción, ya que tiene deficiencias en la técnica constitucional y legislativa.

La reforma constitucional propone incluir las actividades que se realicen en el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y otros cuerpos celestes, como áreas prioritarias para el desarrollo nacional. También faculta al Congreso de la Unión para legislar sobre las diligencias a realizar en ese ámbito.

Georgina Saldierna